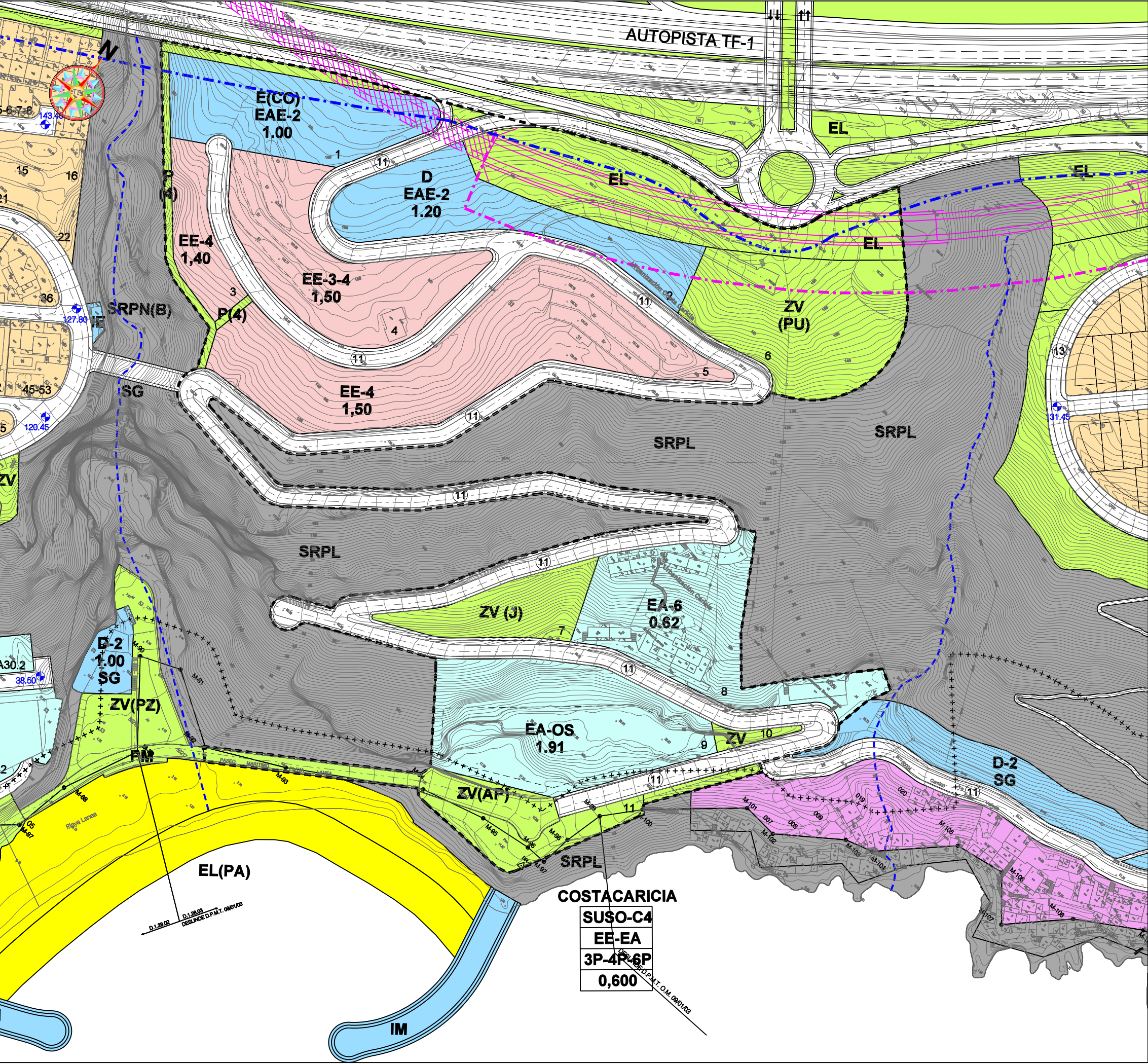




- DELIMITACIÓN DEL SUSO-C4 COSTACARICIA (Sup.=88.081 m²)**
- BARRANCO PÚBLICO
 - LÍNEA DE SERVIDUMBRE DE AUTOPISTA TF-1
 - LÍNEA DE SERVIDUMBRE DE FERROCARRIL DEL SUR
 - EDIFICACIÓN ESCALONADA (EE)
 - EDIFICACIÓN ABIERTA (EA)-(OS) ORDENACIÓN SINGULAR
 - DOTACIONES (D) Y EQUIPAMIENTOS (E)
 - ZONAS VERDES (PARQUE URBANO Y PEATONAL)
 - ESPACIO LIBRE-PLAYA (EL-PA)

EDIFICABILIDADES PARCELAS RESIDENCIALES

Nº	Superficie (m²)	Nº Plantas	Edificabilidad (m²/m²)	Edificabilidad Total (m²)
3	1.969	4	1,40	2.757
4	6.283	3-4	1,50	9.395
5	10.647	4	1,50	15.971
8	6.777	6	0,62	4.202
9	7.970	-	1,91	15.241
TOTAL	33.626	3-6	0,62-1,91	47.564

LEYENDA DE COSTAS

INSTALACIONES DE SANEAMIENTO
LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO Y COLECTORES DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO SE LOCALIZARAN EN NINGUN CASO, DENTRO DE LA FRANJA DE VEINTE (20'00) METROS DE ANCHURA QUE SE SEÑALA EN EL ARTICULO 44.6 DE LA LEY DE COSTAS.

SERVIDUMBRE DE PROTECCION
EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DE TODOS LOS SECTORES AFECTADOS POR LA FRANJA LITORAL, LIMITARA LOS USOS PERMITIDOS EN ESTA ZONA EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24, 25, Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.

SERVIDUMBRE DE TRANSITO
EN TODO EL FRENTE LITORAL NO AFECTO POR EL SISTEMA GENERAL PEATONAL DE COSTAS, SE REGULARAN LOS USOS DE MODO QUE SE MANTENGAN SIEMPRE EXPEDITA UNA FRANJA DE SEIS (6'00) METROS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE COSTAS

SERVIDUMBRE DE ACCESO AL MAR
EN EL VIARIO A PROPONER POR CADA SECTOR DE PLANEAMIENTO, SE GARANTIZA EL ACCESO AL MAR EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE COSTAS

OBRAS DE DOMINIO PUBLICO EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION
PARA LAS OBRAS E INSTALACIONES INCLUIDAS EN DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE EN SUS SERVIDUMBRES DE PROTECCION, SERA DE APLICACION LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS, EN CUALQUIER CASO TENDRAN CARACTER ORIENTATIVO, SIENDO PRECEPTIVA LA OBTENCION DEL PRECEPTIVO TITULO HABITANTE.

REVISIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL ROSARIO



TEXTO REFUNDIDO SEGÚN ACUERDO COTMAC 29 DE MARZO DE 2.010

ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES

ORDENACIÓN

SUSO-C4 (COSTACARICIA)

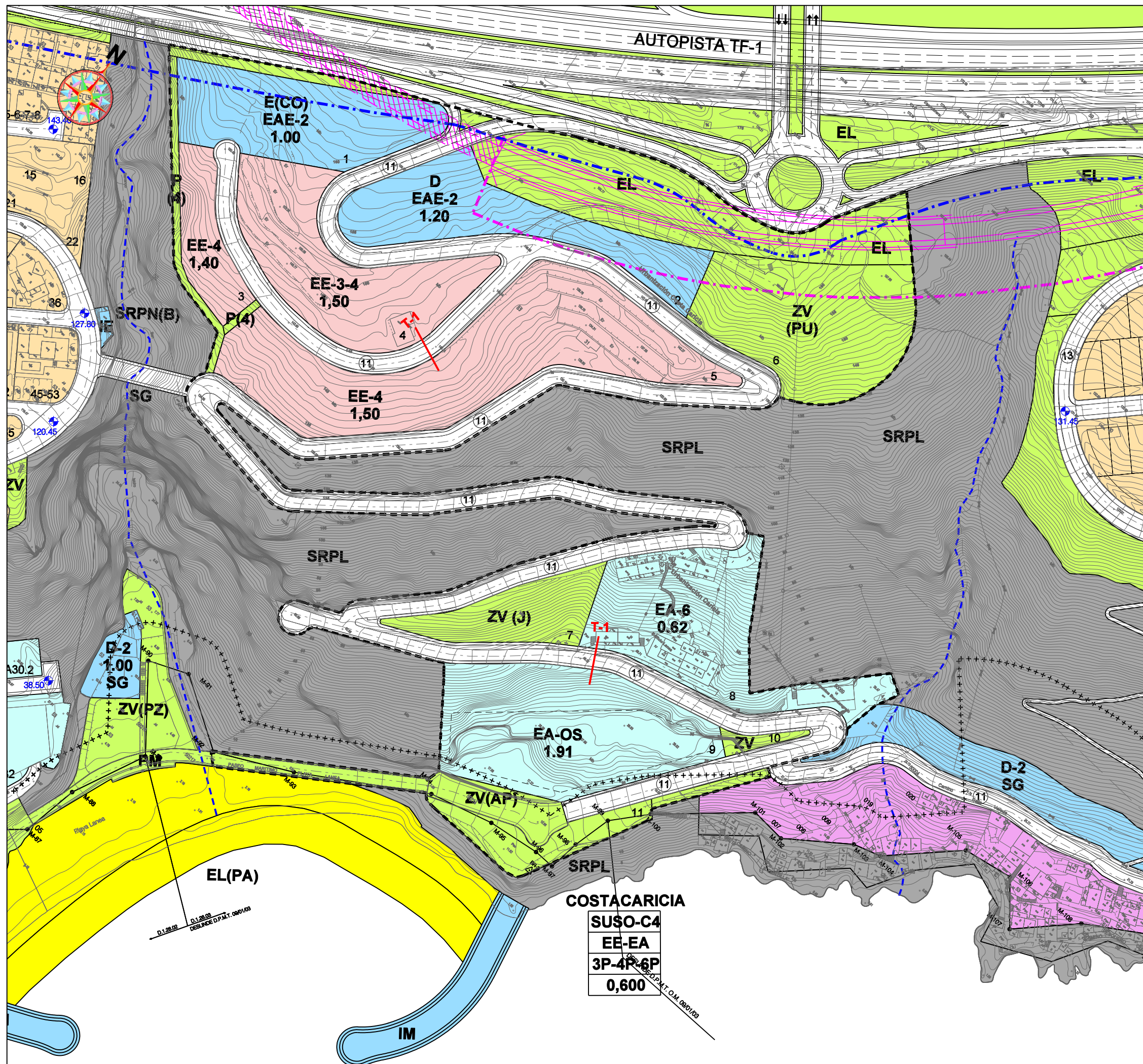
EDIFICABILIDADES RESIDENCIALES

ESCALA: 1/2.000

ABRIL 2.010

PLANO N°: **0.4**

ESTUDIO LUENGO S.L.



DELIMITACIÓN DEL SUSO-C4 COSTACARICIA (Sup.=88.081 m²)

- BARRANCO PÚBLICO
- LÍNEA DE SERVIDUMBRE DE AUTOPISTA TF-1
- LÍNEA DE SERVIDUMBRE DE FERROCARRIL DEL SUR

13.86 COTA DE RASANTE DE VÍA

12.06 % PENDIENTE DE LA CALLE

11 DIMENSIÓN TRANSVERSAL DE LA CALLE

1 NÚMERO DE MANZANA

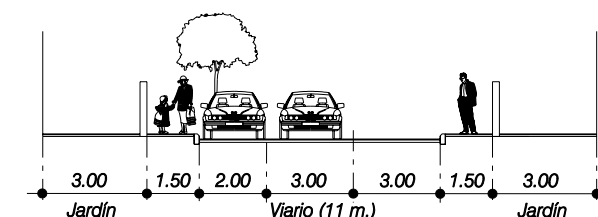
CALLE 1 NÚMERO DE CALLE

1,55 COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD RELATIVA (m² / m²s)

EE-2 TIPOLOGÍA NÚMERO DE PLANTAS

SECCIONES TIPO DE VIARIO

VIARIO TIPO 1 (Calle de 11 metros)



LEYENDA DE COSTAS

INSTALACIONES DE SANEAMIENTO
LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO Y COLECTORES DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO SE LOCALIZARÁN EN NINGÚN CASO, DENTRO DE LA FRANJA DE VEINTE (20'00) METROS DE ANCHURA QUE SE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 44.6 DE LA LEY DE COSTAS.

SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DE TODOS LOS SECTORES AFECTADOS POR LA FRANJA LITORAL, LIMITARÁ LOS USOS PERMITIDOS EN ESTA ZONA EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25, Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.

SERVIDUMBRE DE TRANSITO
EN TODO EL FRENTE LITORAL NO AFECTO POR EL SISTEMA GENERAL PEATONAL DE COSTAS, SE REGULARÁN LOS USOS DE MODO QUE SE MANTENGAN SIEMPRE EXPEDITA UNA FRANJA DE SEIS (6'00) METROS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE COSTAS

SERVIDUMBRE DE ACCESO AL MAR
EN EL VIARIO A PROPONER POR CADA SECTOR DE PLANEAMIENTO, SE GARANTIZA EL ACCESO AL MAR EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COSTAS

OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
PARA LAS OBRAS E INSTALACIONES INCLUIDAS EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE EN SUS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, SERÁ DE APLICACIÓN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS, EN CUALQUIER CASO TENDRÁN CARÁCTER ORIENTATIVO, SIENDO PRECEPTIVA LA OBTENCIÓN DEL PRECEPTIVO TÍTULO HABITANTE.

REVISIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL ROSARIO



TEXTO REFUNDIDO SEGÚN ACUERDO COTMAC 28 DE MARZO DE 2.010
ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES
ORDENACIÓN

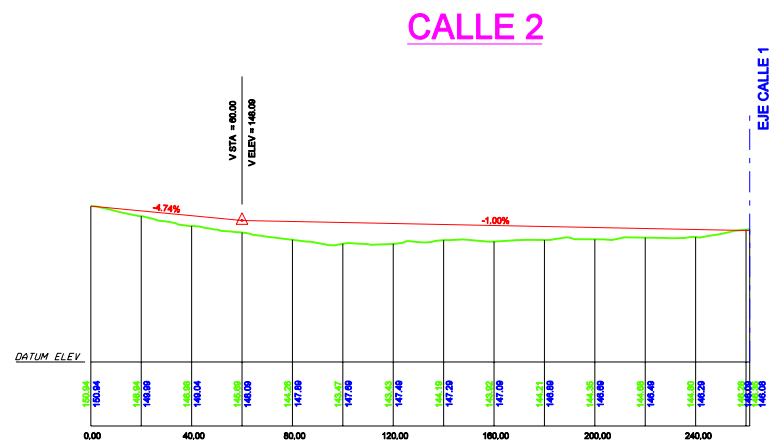
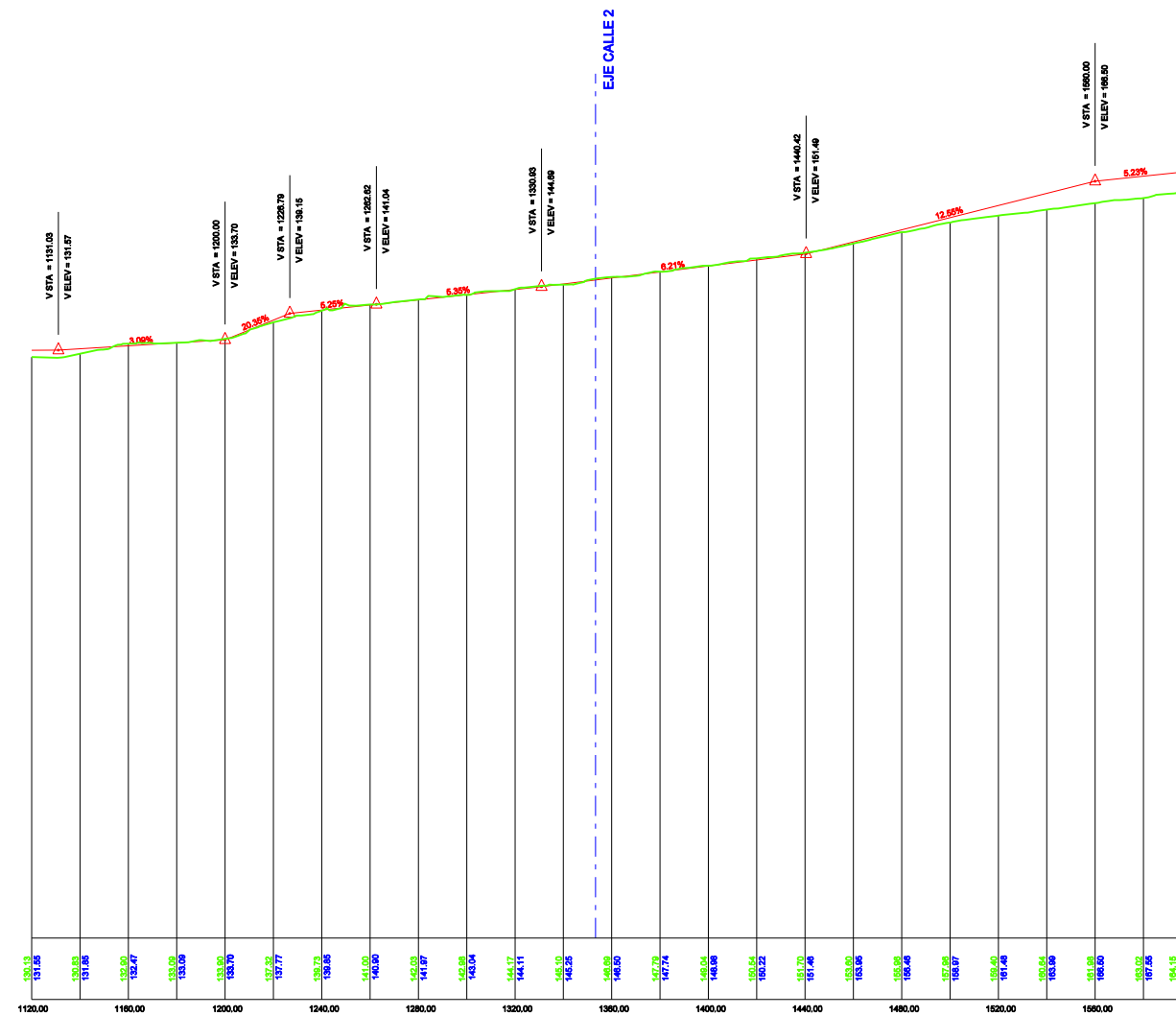
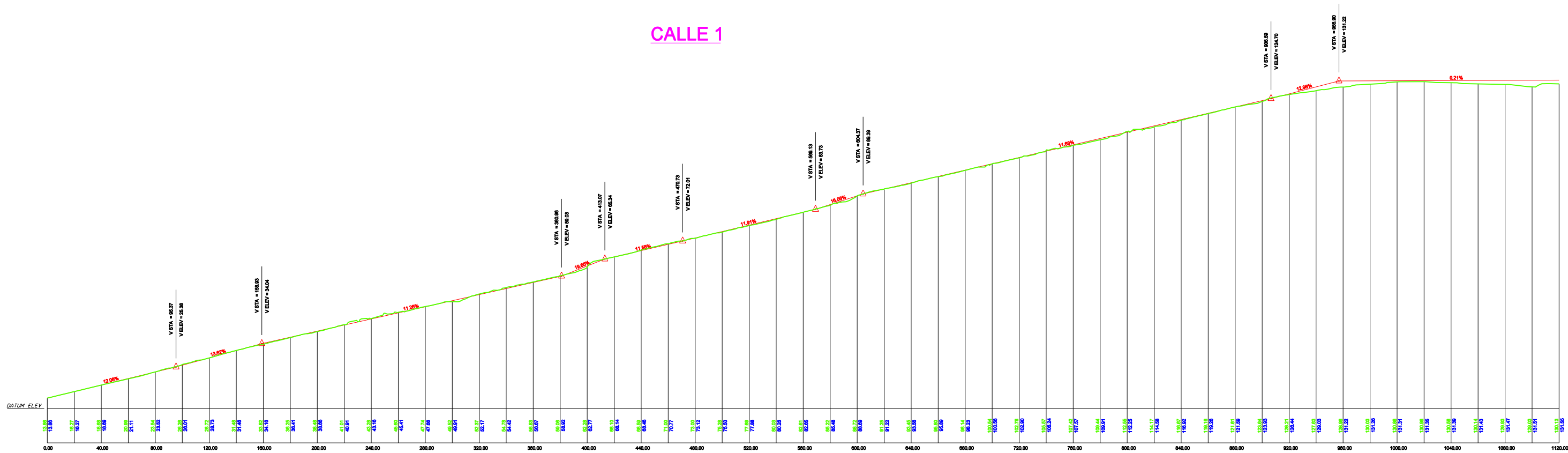
SUSO-C4 (COSTACARICIA)
RED VIARIA: SECCIONES TIPO

ESCALA: 1/2.000

PLANO N°: 0.5

ABRIL 2.010

ESTUDIO LUENGO S.L.



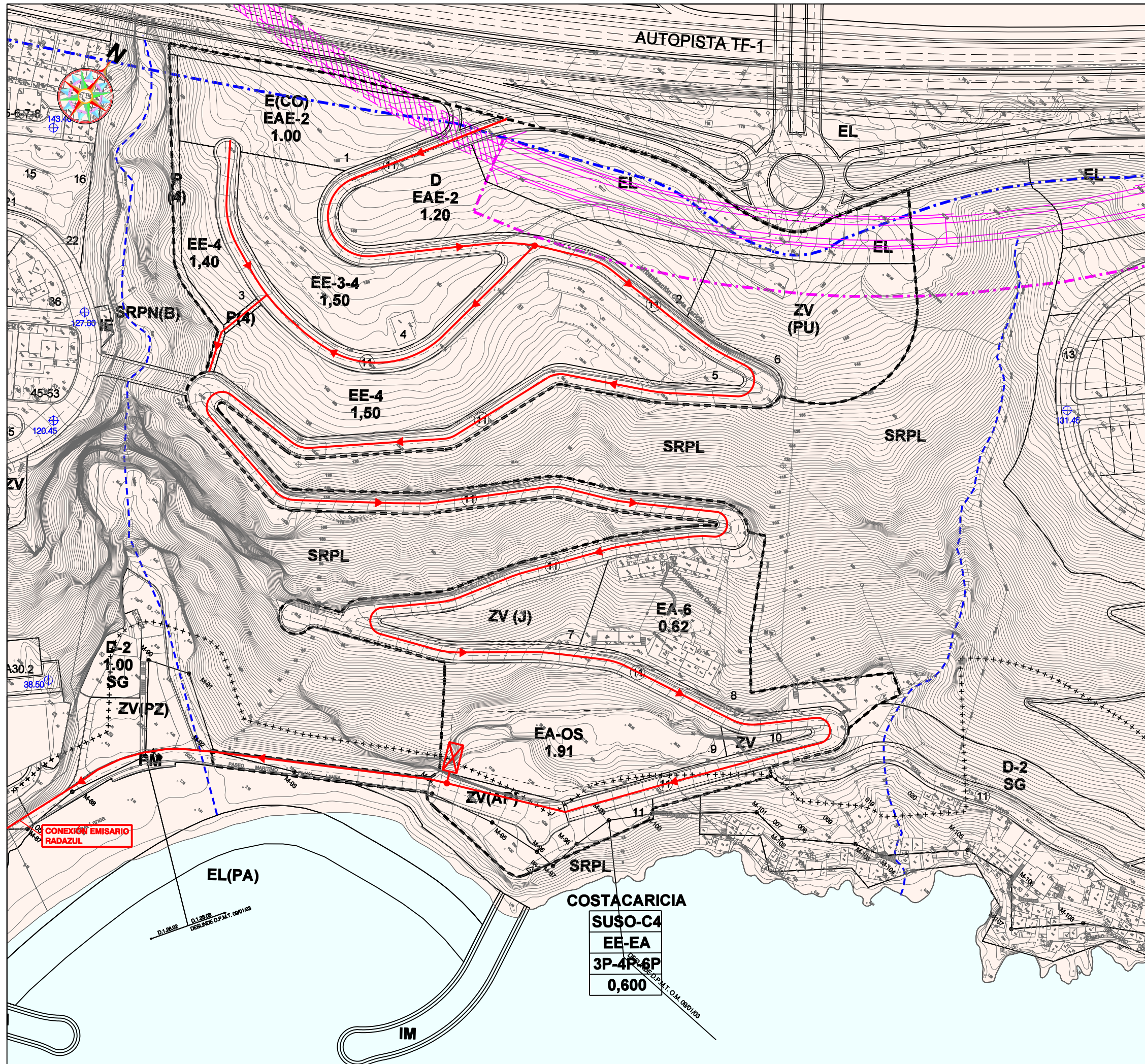
REVISIÓN
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL ROSARIO

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
CABEZO MILITAR DE TURISQUE
GESPLAN
AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO

TEXTO REFUNDIDO SEGÚN ACUERDO COTMAC 29 DE MARZO DE 2.010
ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES
ORDENACIÓN

SUSO-C4 (COSTACARICIA)
RED VIARIA: PERFILES CALLE

ESCALA: 1/3.000
ABRIL 2.010
PLANO N°: **0.6**
ESTUDIO LUENGO S.L.



- DELIMITACIÓN DEL SUSO-C4 COSTACARICIA (Sup.=88.081 m²)
- CANALIZACIÓN
- PENDIENTE
- POZO DE REGISTRO
- DEPURADORA

REVISIÓN
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL ROSARIO



TEXTO REFUNDIDO SEGÚN ACUERDO COTMAC 29 DE MARZO DE 2.010
ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES

ORDENACIÓN

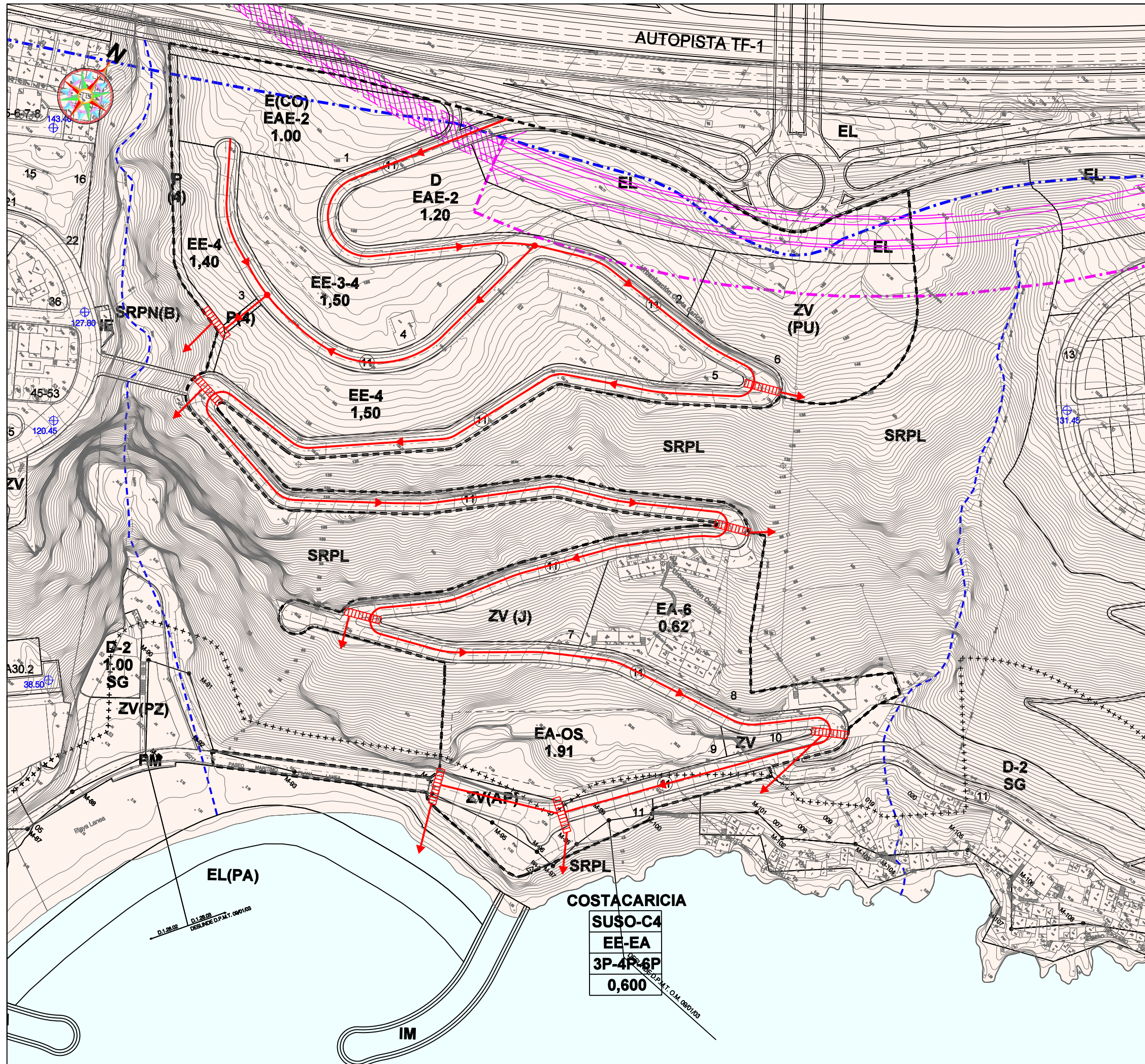
SUSO-C4 (COSTACARICIA)
RED DE SANEAMIENTO

ESCALA: 1/2.000

PLANO N°: 0.7

ABRIL 2.010

ESTUDIO LUENGO S.L.



- DELIMITACIÓN DEL SUSO-C4 COSTACARICIA (Sup.=88.081 m²)
- CANALIZACIÓN
- PENDIENTE
- POZO DE REGISTRO
- IMBORNAL DE DESAGÜE

REVISIÓN
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL ROSARIO



TEXTO REFUNDIDO SEGÚN ACUERDO COTMAC 29 DE MARZO DE 2.010
ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES

ORDENACIÓN

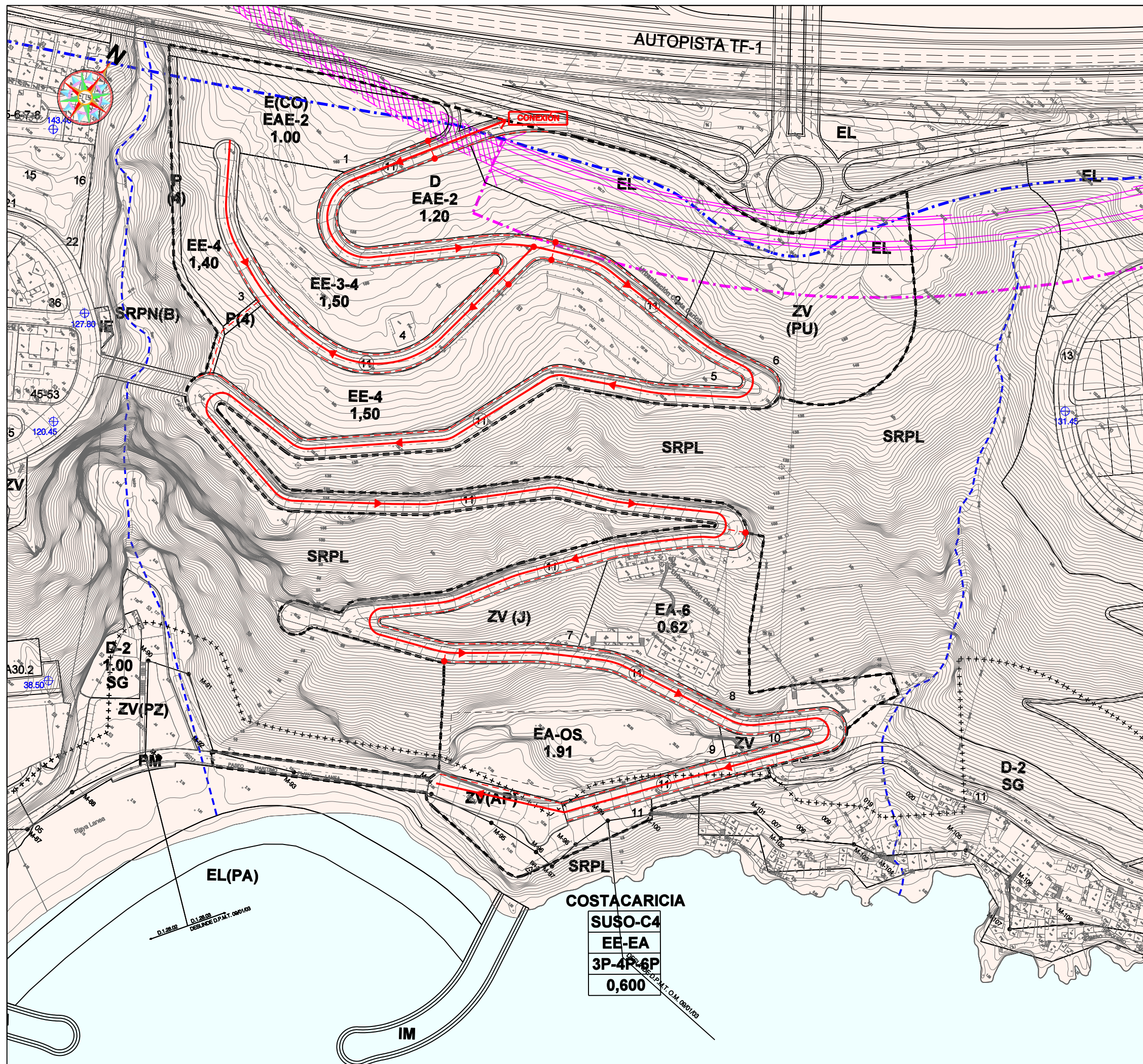
SUSO-C4 (COSTACARICIA)
RED DE PLUVIALES

ESCALA: 1/2.000

PLANO N°: **0.8**

ABRIL 2.010

ESTUDIO LUENGO S.L.



- DELIMITACIÓN DEL SUSO-C4 COSTACARICIA (Sup.=88.081 m²)
- CANALIZACIÓN PRIMARIA
- CANALIZACIÓN SECUNDARIA
- ARQUETA
- PUNTO DE CONEXIÓN

REVISIÓN
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL ROSARIO



TEXTO REFUNDIDO SEGÚN ACUERDO COTMAC 29 DE MARZO DE 2.010
ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES
ORDENACIÓN

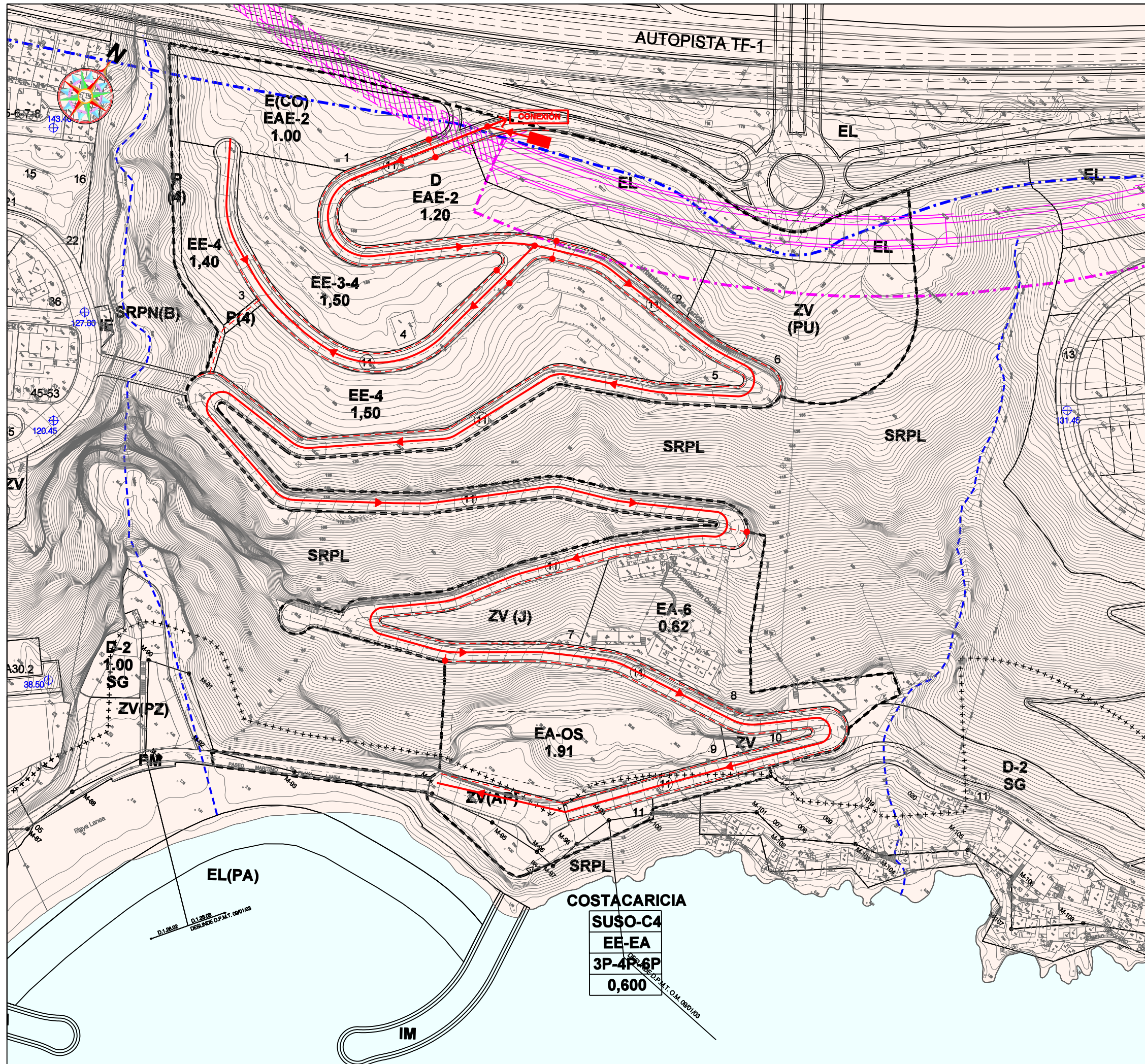
SUSO-C4 (COSTACARICIA)
RED DE ABASTECIMIENTO

ESCALA: 1/2.000

PLANO N°: **0.9**

ABRIL 2.010

ESTUDIO LUENGO S.L.



- DELIMITACIÓN DEL SUSO-C4 COSTACARICIA (Sup.=88.081 m²)
- CANALIZACIÓN PRIMARIA
- CANALIZACIÓN SECUNDARIA
- ARQUETA
- PUNTO DE CONEXIÓN
- CASETA DE CONTROL

REVISIÓN
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL ROSARIO



TEXTO REFUNDIDO SEGÚN ACUERDO COTMAC 28 DE MARZO DE 2.010
ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES

ORDENACIÓN

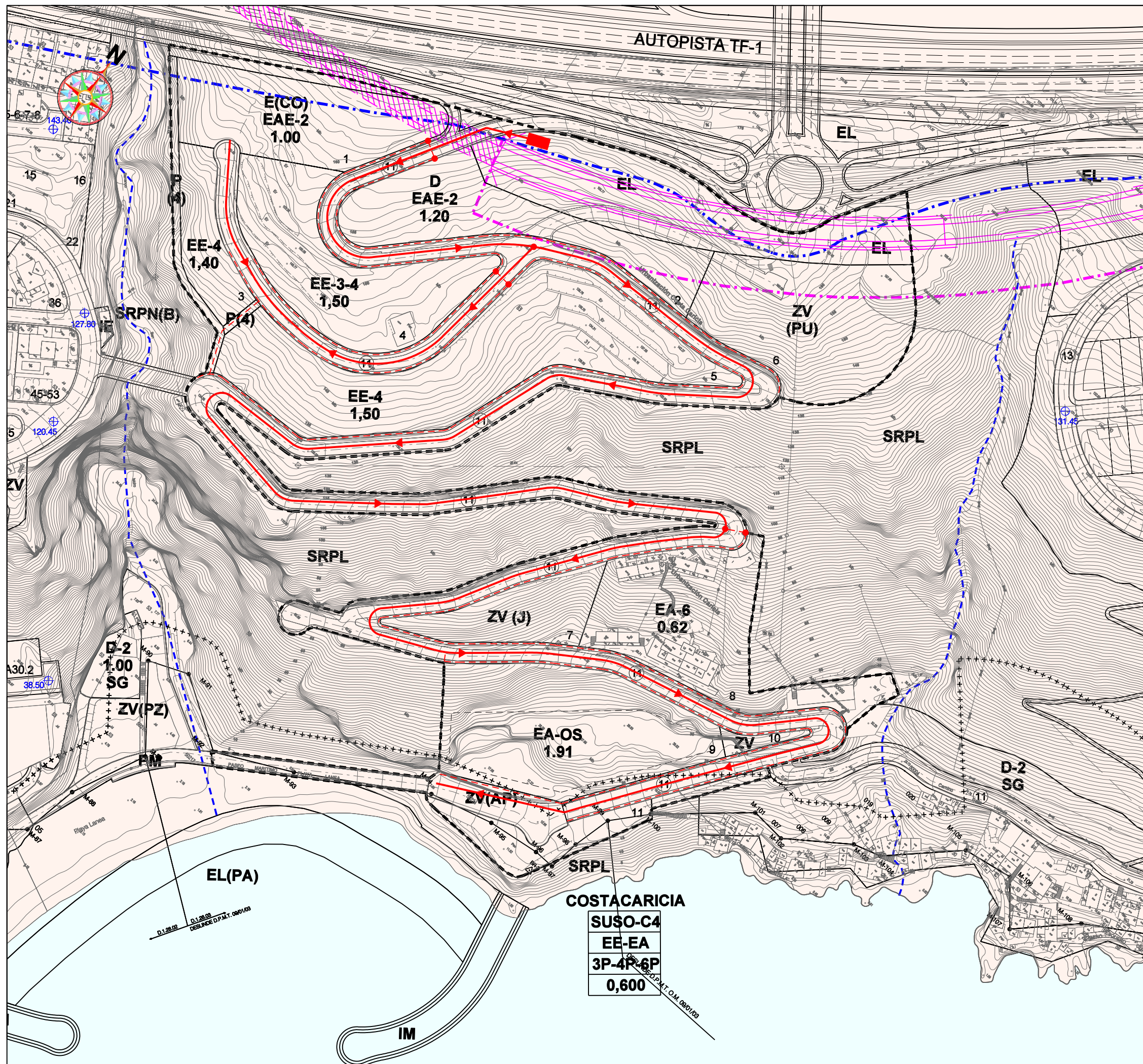
SUSO-C4 (COSTACARICIA)
RED DE RIEGO

ESCALA: 1/2.000

PLANO N°: **0.10**

ABRIL 2.010

ESTUDIO LUENGO S.L.



- DELIMITACIÓN DEL SUSO-C4 COSTACARICIA (Sup.=88.081 m²)
- CANALIZACIÓN PRIMARIA
- CANALIZACIÓN SECUNDARIA
- ARQUETA
- ESTACIÓN TRANSFORMADORA

REVISIÓN
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL ROSARIO



TEXTO REFUNDIDO SEGÚN ACUERDO COTMAC 28 DE MARZO DE 2.010
ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES

ORDENACIÓN

SUSO-C4 (COSTACARICIA)
RED DE BAJA TENSIÓN

ESCALA: 1/2.000

PLANO N°: **0.11**

ABRIL 2.010

ESTUDIO LUENGO S.L.